ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**JERSON JAIR CÀRDENAS DAGA**
Cédula No./ Nit No.	1.018.445.983 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20202207		
Fecha de suscripción	23/08/2020		
Fecha de inicio	28/08/2020		
Fecha de terminación	27/01/2021		
Objeto	Prestar los servicios profesionales para la ejecución de actividades relacionadas con la estructura y composición de aves en el marco del programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales		
Valor inicial	Trece millones cuatrocientos veintiocho mil pesos ($13.428.000) M/cte.		
Plazo inicial	Cuatro (4) meses		
Adición No. 1 / Prórroga No. 1	**Fecha de suscripción**	**Valor**	**Plazo**
	21/12/2020	Tres millones trescientos cincuenta y siete mil pesos ($3.357.000) M/cte.	Un (1) mes
Valor final	Dieciséis millones setecientos ochenta y cinco mil pesos ($16.785.000) M/cte.		
Plazo final	Cinco (5) meses		
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.		
Obligaciones específicas:	1. Elaborar un cronograma mensual de trabajo que defina cada uno de las actividades a ejecutar con la entrega de los diferentes productos. 2. Entregar un documento técnico de la revisión de la información bibliográfica a nivel internacional, nacional y distrital de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad e indicadores asociados que esté relacionados con aves determinando los vacíos de información para los PEDH, PEDMEN y de áreas de interés ambiental como zonas de conectividad ecológica. 3. Entregar un protocolo actualizado para el monitoreo de aves que contemple cada una de las franjas terrestres (según biotipos) y en las franjas semiacuáticas y riparias, para los PEDH, PEDMEN y de áreas de interés ambiental como zonas de conectividad ecológica, entre estas áreas. Este protocolo debe contener toda la información necesaria para permitir tanto la toma de datos robustos estandarizados con sus respectivos formatos de campo y base de datos, así como su análisis con los diferentes indicadores y estructura del informe		

	de resultados. Dentro de la metodología se deberá tener en cuenta el establecimiento de las curvas de esfuerzos para determinar la cantidad de monitoreos a efectuar para que la información sea representatividad. Así mismo, deberá contar con una ficha por área protegida que contenga como mínimo: una mapa de área protegida o de interés ambiental donde localicen los puntos de monitoreo, para cada punto de monitoreo debe tener su georreferenciación y localización espacial, como llegar a este, materiales a usar y la método definido. 4. Realizar las jornadas de campo en cada uno de los PEDH, PEDMEN y áreas de interés ambiental con el fin de determinar y validar los puntos de monitoreo como los formatos elaborados para tal fin. A la vez realizar visitas de campo a los PEDH y PEDMEN. En épocas de importancia ecológica. Entregar los registros biológicos de la avifauna observada en la base estandarizada y curada. 5. Colaborar en las visitas de campo y en la generación de documentos relacionados con la Estructura Ecológica Principal que se le sean solicitadas y asignados. 6. Entregar un informe final con todas las actividades ejecutadas en el contrato con sus respectivos productos. 7. Y las demás obligaciones complementarias que se requieran el desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 08 de marzo de 2021

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Omaira Patricia Piragauta
Revisó: Angie Carolina Daza Cuello -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**JERSON JAIR CÀRDENAS DAGA**
Cédula No./ Nit No.	1.018.445.983 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20200203
Fecha de suscripción	13/03/2020
Fecha de inicio	19/03/2020
Fecha de terminación	18/07/2020
Objeto	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo en elementos priorizados de la estructura ecológica principal.
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Valor inicial	Trece millones cuatrocientos veintiocho mil pesos ($13.428.000) M/cte.
Plazo inicial	Cuatro (4) meses
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones específicas:	1. Ejecutar las acciones y estrategias metodológicas orientadas al monitoreo de la biodiversidad o de los procesos ecológicos presentes en las áreas priorizadas de la EEP de Bogotá que le han sido asignadas, adjuntando actas de visita técnica, fotografías y demás evidencias de ello. 2. Apoyar la planificación y seguimiento de las estrategias de monitoreo de biodiversidad, asistiendo a las reuniones, jornadas de trabajo grupal, talleres o capacitaciones internas o externas que permitan llegar a acuerdos, establecer compromisos, generar cronogramas de trabajo, evaluar resultados, estandarizar métodos y bases de datos, orientados al diseño e implementación del monitoreo en las áreas priorizadas de la EEP. 3. Compilar la información recogida in situ y procesada de las áreas de la EEP asignadas proveniente del monitoreo, a través de bases de datos estandarizadas que contengan como mínimo: fecha, especies, parámetros biológicos y ecológicos asociados, localización geoespacial, método empleado y demás insumos obligatorios en la migración al SiB Colombia y/o para proyectar comunicaciones o atender requerimientos o peticiones de la SDA, entes de control o de particulares. 4. Identificar, evaluar y reportar mensualmente los factores tensionantes presentes en las áreas de la EEP asignadas, que generan efectos o acciones directas sobre el estado y conservación de la biodiversidad, ecosistemas o servicios ecosistémicos asociados y analizarlos para la orientación de intervenciones institucionales de gestión, manejo, control y/o mitigación. 5. Participar en las mesas de trabajo, reuniones y escenarios de socialización de los resultados obtenidos del monitoreo de biodiversidad

	cuando se requiera. 6. Apoyar la evaluación y articulación de los programas de monitoreo con proyectos, iniciativas o actividades de investigación científica o aplicada y generar o actualizar las bases de datos de información secundaria del monitoreo de biodiversidad en la Estructura Ecológica Principal de Bogotá acorde a lineamientos de la Supervisión 7. Apoyar la generación de protocolos y publicaciones técnicas en físico o en digital, distribuibles a diferentes públicos, según directrices de la coordinación, y contribuir a la actualización, limpieza y control de los resultados e indicadores de monitoreo reportados en las plataformas distritales, nacionales o internacionales. 8. Apoyar el procesamiento, determinación taxonómica y análisis de resultados provenientes del monitoreo de invertebrados terrestres, presentes en las áreas asignadas para el monitoreo de biodiversidad o de los procesos de restauración ecológica en los elementos priorizados de la EEP de Bogotá. 9. Entregar un informe final consolidado que contenga la información del monitoreo de biodiversidad del grupo taxonómico estudiado (aves) y presentar los resultados y análisis básicos de riqueza, distribución de abundancias y aspectos de la ecología y conservación de las especies reportadas en las áreas asignadas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. 10. Las demás obligaciones complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 08 de marzo de 2021

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Omaira Patricia Piragauta -
Revisó: Angie Carolina Daza Cuello -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**JERSON JAIR CÀRDENAS DAGA**
Cédula No./ Nit No.	1.018.445.983 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20190855		
Fecha de suscripción	05/04/2019		
Fecha de inicio	11/04/2019		
Fecha de terminación	10/02/2020		
Objeto	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo en elementos priorizados de la estructura ecológica principal.		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales		
Valor inicial	Veintinueve millones trescientos treinta y un mil pesos ($29.331.000.) M/cte.		
Plazo inicial	Nueve (9) meses		
Adición No. 1 / Prórroga No. 1	**Fecha de suscripción**	**Valor**	**Plazo**
	27/12/2019	Tres millones doscientos cincuenta y nueve mil pesos ($3.259.000.) M/cte.	Un (1) mes
Valor final	Treinta y dos millones quinientos noventa mil pesos ($32.590.000.) M/cte.		
Plazo final	Diez (10) meses		
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad		
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.		
Obligaciones específicas:	1. Ejecutar las acciones y estrategias metodológicas orientadas al monitoreo de la biodiversidad o de los procesos ecológicos presentes en las áreas priorizadas de la EEP de Bogotá que le han sido asignadas, adjuntando actas de visita técnica, fotografías y demás evidencias de ello. 2. Apoyar la planificación y seguimiento de las estrategias de monitoreo de biodiversidad, asistiendo a las reuniones, jornadas de trabajo grupal, talleres o capacitaciones internas o externas que permitan llegar a acuerdos, establecer compromisos, generar cronogramas de trabajo, evaluar resultados, estandarizar métodos y bases de datos, orientados al diseño e implementación del monitoreo en las áreas priorizadas de la EEP. 3. Compilar la información recogida in situ y procesada de las áreas de la EEP asignadas proveniente del monitoreo, a través de bases de datos estandarizadas que contengan como mínimo: fecha, especies, parámetros biológicos y ecológicos asociados, localización geoespacial, método empleado y demás insumos obligatorios en la migración al SiB Colombia		

	y/o para proyectar comunicaciones o atender requerimientos o peticiones de la SDA, entes de control o de particulares. 4. Identificar, evaluar y reportar mensualmente los factores tensionantes presentes en las áreas de la EEP asignadas, que generan efectos o acciones directas sobre el estado y conservación de la biodiversidad, ecosistemas o servicios ecosistémicos asociados y analizarlos para la orientación de intervenciones institucionales de gestión, manejo, control y/o mitigación. 5. Participar en las mesas de trabajo, reuniones y escenarios de socialización de los resultados obtenidos del monitoreo de biodiversidad cuando se requiera. 6. Apoyar la evaluación y articulación de los programas de monitoreo con proyectos, iniciativas o actividades de investigación científica o aplicada y generar o actualizar las bases de datos de información secundaria del monitoreo de biodiversidad en la Estructura Ecológica Principal de Bogotá acorde a lineamientos de la Supervisión 7. Apoyar la generación de protocolos y publicaciones técnicas en físico o en digital, distribuibles a diferentes públicos, según directrices de la coordinación, y contribuir a la actualización, limpieza y control de los resultados e indicadores de monitoreo reportados en las plataformas distritales, nacionales o internacionales. 8. Apoyar el procesamiento, determinación taxonómica y análisis de resultados provenientes del monitoreo de invertebrados terrestres, presentes en las áreas asignadas para el monitoreo de biodiversidad o de los procesos de restauración ecológica en los elementos priorizados de la EEP de Bogotá. 9. Entregar un informe final consolidado que contenga la información del monitoreo de biodiversidad del grupo taxonómico estudiado (aves) y presentar los resultados y análisis básicos de riqueza, distribución de abundancias y aspectos de la ecología y conservación de las especies reportadas en las áreas asignadas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. 10. Las demás obligaciones complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 08 de marzo de 2021

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Omaira Patricia Piragauta -
Revisó: Angie Carolina Daza Cuello -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
NIT No. 899.999.061-9
C E R T I F I C A:

Nombre / Persona Natural o Jurídica	**JERSON JAIR CÀRDENAS DAGA**
Cédula No./ Nit No.	1.018.445.983 de Bogotá D.C.

Contrato No.	SDA-CPS-20181295
Fecha de suscripción	18/09/2018
Fecha de inicio	21/09/2018
Fecha de terminación	20/02/2019
Objeto	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de acciones de evaluación, seguimiento y monitoreo en elementos priorizados de la estructura ecológica principal.
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Valor inicial	Quince millones quinientos veinte mil pesos ($15.520.000) M/cte.
Plazo inicial	Cinco (5) meses
Dependencia	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Lugar de ejecución	Bogotá D.C.
Obligaciones específicas:	1. Ejecutar las acciones y estrategias metodológicas orientadas al monitoreo de la biodiversidad o de los procesos ecológicos presentes en las áreas priorizadas de la EEP de Bogotá que le han sido asignadas, adjuntando actas de visita técnica, fotografías y demás evidencias de ello. 2. Apoyar la planificación y seguimiento de las estrategias de monitoreo de biodiversidad, asistiendo a las reuniones, jornadas de trabajo grupal, talleres o capacitaciones internas o externas que permitan llegar a acuerdos, establecer compromisos, generar cronogramas de trabajo, evaluar resultados, estandarizar métodos y bases de datos, orientados al diseño e implementación del monitoreo en las áreas priorizadas de la EEP. 3. Compilar la información recogida in situ y procesada de las áreas de la EEP asignadas proveniente del monitoreo, a través de bases de datos estandarizadas que contengan como mínimo: fecha, especies, parámetros biológicos y ecológicos asociados, localización geoespacial, método empleado y demás insumos obligatorios en la migración al SiB Colombia y/o para proyectar comunicaciones o atender requerimientos o peticiones de la SDA, entes de control o de particulares. 4. Identificar, evaluar y reportar mensualmente los factores tensionantes presentes en las áreas de la EEP asignadas, que generan efectos o acciones directas sobre el estado y conservación de la biodiversidad, ecosistemas o servicios ecosistémicos asociados y analizarlos para la orientación de intervenciones institucionales de gestión, manejo, control y/o mitigación. 5. Participar en las mesas de trabajo, reuniones y escenarios de socialización de los resultados obtenidos del monitoreo de biodiversidad

	cuando se requiera. 6. Apoyar la evaluación y articulación de los programas de monitoreo con proyectos, iniciativas o actividades de investigación científica o aplicada y generar o actualizar las bases de datos de información secundaria del monitoreo de biodiversidad en la Estructura Ecológica Principal de Bogotá acorde a lineamientos de la Supervisión 7. Apoyar la generación de protocolos y publicaciones técnicas en físico o en digital, distribuibles a diferentes públicos, según directrices de la coordinación, y contribuir a la actualización, limpieza y control de los resultados e indicadores de monitoreo reportados en las plataformas distritales, nacionales o internacionales. 8. Apoyar el procesamiento, determinación taxonómica y análisis de resultados provenientes del monitoreo de invertebrados terrestres, presentes en las áreas asignadas para el monitoreo de biodiversidad o de los procesos de restauración ecológica en los elementos priorizados de la EEP de Bogotá. 9. Entregar un informe final consolidado que contenga la información del monitoreo de biodiversidad del grupo taxonómico estudiado (aves) y presentar los resultados y análisis básicos de riqueza, distribución de abundancias y aspectos de la ecología y conservación de las especies reportadas en las áreas asignadas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad. 10. Las demás obligaciones complementarias que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

Nota: Este documento solo es válido para verificación de datos.

La presente certificación se genera en Bogotá D.C., el día 08 de marzo de 2021

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Omaira Patricia Piragauta -
Revisó: Angie Carolina Daza Cuello -

OMAIRA PATRICIA PIRAGAUTA <omaira.piragauta@ambientebogota.gov.co>

CERTIFICADO CONTRACTUAL SDA

1 mensaje

OMAIRA PATRICIA PIRAGAUTA <omaira.piragauta@ambientebogota.gov.co> 10 de marzo de 2021, 20:33
Para: jersoncardenas16@gmail.com

Buenas noches

Cordial saludo

Adjunto certificado contractual solicitado.

Quedo atenta

OMAIRA PATRICIA PIRAGAUTA
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÒN CONTRACTUAL
Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 3778899 Ext. 8851

JERSON JAIR CARDENAS.pdf
173K